



FIRMADO POR:

INTERVENTOR
ESTHER ALGABA NIETO
FECHA: 11/01/2018



Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

Asunto: Informe de la Intervención Municipal sobre Morosidad

Cuarto Trimestre 2017

La Funcionaria que suscribe, Interventora de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, emito el siguiente informe,

PRIMERO. - Son de aplicación las disposiciones contenidas en los siguientes preceptos:

- Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012 modificada por la Orden HAP/2082/2014.
- Guía para la elaboración de los informes trimestrales de morosidad

SEGUNDO. Lo dispuesto en este informe, es de aplicación a todos los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales entre empresas y la Administración de esta Entidad Local, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público. Así, según establece el artículo 216 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de expedición de las certificaciones de obras o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato. En caso de demora en el plazo previsto anteriormente, la Administración deberá abonar al contratista los intereses de demora, así como la indemnización por los costes de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

TERCERO. Se acompaña en este informe la relación sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, que incluye el número y cuantía global de las obligaciones e intereses de demora liquidados en el trimestre y las obligaciones pendientes de pago a la terminación del trimestre.

TERCERO. Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno del Ayuntamiento, este informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y al órgano competente de la Comunidad Autónoma que, con arreglo a sus Estatutos de Autonomía, tenga atribuida la tutela financiera de las Entidades locales.

A la vista de ello, esta Interventora emite el siguiente,

INFORME

Correspondiente al periodo del Cuarto Trimestre del 2017, según se desprende de los datos contabilizados a fecha 31 de diciembre de 2017:



**Informe de morosidad 4T 2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.420347 -
11/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
R0JdKdFyX8IO9xwFK
0xFxW7gEvt13HRjqR
eMxRNdas=

Código seguro de verificación: P4VWWQ-ARGEVUW Pág. 1 de 3



FIRMADO POR:

NIF: P0203700J

INTERVENTOR
ESTHER ALGABA NIETO
FECHA: 11/01/2018

a) Pagos realizados en el Trimestre.

Pagos Realizados en el Periodo	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago		Fuera Periodo Legal Pago	
		Número de pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios					
20- Arrendamientos y Cánones	110,89	9	3.936,00 €	3	1.284,00 €
21- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	115,09	221	75.203,39 €	56	16.729,38 €
22- Material, Suministro y Otros	127,95	1807	1.239.481,92 €	371	218.718,00 €
23- Indemnización por razón del servicio	38,45	9	464,40 €		
24- Gasto de Publicaciones					
26- Trabajos realizados por instituciones s.f. de lucro					
Inversiones reales	109,48	40	15.225,21 €	44	36.931,29 €
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales					
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto					
TOTAL pagos realizados en el trimestre		2086	1.334.310,92 €	474	273.662,67 €

b) Intereses de demora pagados en el periodo.

Intereses de Demora Pagados en el Periodo	Intereses de demora Pagados en el Periodo	
	Número de Pagos	Importe Total Intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto		
TOTAL Intereses de demora pagados	0	0





FIRMADO POR:

INTERVENTOR
ESTHER ALGABA NIETO
FECHA: 11/01/2018Ayuntamiento de
HELLÍN

NIF: P0203700J

Intervención

c) Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del Trimestre.

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios					
20- Arrendamientos y Cánones	1727	1	400,00 €	1	849,60 €
21- Reparación, Mantenimiento y Conservación	1658,49	72	40.511,25 €	21	3.968,70 €
22- Material, Suministro y Otros	835,13	198	399.882,42 €	60	31.536,66 €
23- Indemnización por razón del servicio	196	1	22,80 €	1	62,60 €
24- Gastos de Publicaciones					
26- Trabajos realizados por instituciones s.f. De lucro					
Inversiones reales	2050,15	23	115.578,60 €	5	8.455,62 €
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales					
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto	530,04	1	96,80 €	8	2.241,49 €
TOTAL operaciones pendientes de pago al final del trimestre		296	556.491,87	96	47.114,67

Informe de morosidad 4T 2017 - AYUNTAMIENTO DE HELLÍN - Cod.420347 -
11/01/2018Hash SHA256:
R0JdKdFyX8lO9xwFK
0xFxW7gEvt13HRjqR
eMxRNdas=Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4VWWQ-ARGEWVUW Pág. 3 de 3